

INDICE

	No. Pág.
1. RESUMEN	1
2. OBJETIVO	1
3. SITUACIÓN	1
4. SITUACIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES	2
5. PRINCIPALES PROBLEMAS ENCONTRADOS	32
6. RECOMENDACIONES	33
7. CONCLUSIONES	34
ANEXOS	
Mapas	
Emergencias y Desastres – Aspectos Básicos	
Contenido Taller Alojamiento Temporal	
Informe Infraestructura Hospitalaria	
Informe DNPAD	
Registro Fotográfico	

1.-RESUMEN

Se describe la situación general así como las acciones de coordinación y asesoría para lograr principios de respuesta en el desastre sobre el tema de albergues, se señalan los principales problemas encontrados y se presentan recomendaciones prácticas para el sostenimiento de operaciones en salud para el manejo de albergues en la fase de post impacto y rehabilitación en zona de desastre.

2.-OBJETIVO

Describir las principales acciones de coordinación, principios de respuesta y recomendaciones de asesoría técnica en el manejo de la salud dentro de albergues o asentamientos provisionales con motivo del terremoto en el eje cafetero colombiano.

3-. SITUACION

El 25 de febrero del año en curso a las 13.29 horas un evento sísmico con características de terremoto con una magnitud de 6.9 en la escala Richter, afectó gravemente los departamentos de Quindío, Risaralda y Valle, los efectos más relevantes son notables en el departamento del Quindío y particularmente en su capital Armenia, donde se estima que dos tercios de la infraestructura pública, habitacional y privada sufrió daños de severos a graves lo que generó la salida de operación de los principales sistemas y servicios, daños importantes en la infraestructura de salud, educación, servicios de atención al público, cuerpos de emergencia y policía. También los municipios de Calarca, La Tebaida Pijajo, Montenegro, Circasia sufrieron daños de severos a moderados con pérdida o deterioro de servicios vitales, en el resto de los municipios de ese departamento los daños son de moderados a leves. Véase los anexos al final del documento.

En los departamentos de Risaralda y Valle, los daños fueron ostensiblemente menores, pero no despreciables en la atención de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

El total de muertos se estima en unos 1200 y la cifra de heridos a cercana a las 2.450 personas en total.

Se estima que en Armenia la población afectada en forma somera es de unas 150 a 170.000 personas para un aproximado a las 28.000 familias según estimados preliminares, la población afectada entre los tres departamentos de la zona de desastres se estima todavía extraoficialmente en unas 200.000 personas, para un aproximado a las 34.000 familias.

La organización de la respuesta se inició con el recurso local de las instituciones. Con una relativa capacidad de respuesta del Comité de Emergencia Departamental y una reacción inmediata de la Cruz Roja y Defensa Civil en el plano local, departamental y nacional, el cuerpo de bomberos sufrió destrucción total de su infraestructura física y pérdidas muy graves en vidas humanas y equipo extintor lo mismo que la policía nacional.

El sector salud tuvo una capacidad de reacción inmediata local, departamental y nacional, por medio del Instituto Departamental de Salud del Quindío y la secretaria Seccional de salud de Armenia, aunque las acciones de respuesta tuvieron tendencias parcialmente independientes en los primeros días de las operaciones.

Las acciones de fondo fue, sobre la atención de lesionados, examen somero de la infraestructura hospitalaria, salud primaria, saneamiento básico, alojamiento temporal, salud mental entre otras, es importante destacar la aplicación practica de principios de respuesta local y el apoyo de la Representación de O.P.S: en el país de común acuerdo con las autoridades nacionales de salud fue para acompañar y asesorar calificadamente con recursos de la misma y de oficinas de países vecinos, las acciones de coordinación, organización y ejecución de la respuesta, lográndose un clima favorable y amplio de participación, compromiso y ejecución de principios de respuesta.

4.- SITUACION DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES

CALARCÁ

La población de Calarcá en la zona urbana estimada es de 58.642 habitantes y en la rural de 7.445 para un total de 66.087 personas. La Secretaría Municipal de Salud realizó el Censo de damnificados del municipio, cuyos datos muestran un total de 3.771 personas que habitan en alojamientos temporales, lo cual corresponde al 6,4% de la población (Tabla 1). Muertos 106, Heridos 340 y daños 660 viviendas afectadas.

TABLA 1. CENSO DE POBLACIÓN DAMNIFICADA ORGANIZADA EN ALOJAMIENTOS TEMPORALES, MUNICIPIO DE CALARCÁ, FEBRERO, 1999

N°	Fecha	Nombre Albergue	Menor 5	5 a 14	15 a 44	45 a 60	60 +	HOMBRES	Menor 5	5 a 14	15 a 44	45 a 60	60 +	MUJERES	TOTAL
1	0202	PUERTAS DEL SUR	47	0	0	0	0	47	41	0	0	0	0	41	88
2	0202	PARQUE PRINCIPAL	18	41	72	13	10	154	21	48	68	18	8	163	317
3	0402	LAURELES	1	0	6	2	1	10	0	0	6	1	1	8	18
4	0402	CHAMBRANAS	11					11	5					5	16
5	0802	ESTADIO	41	31	70	12	7	161	45	40	75	15	3	178	339
6	0402	PALMAR SIERRA	47	120	141	20	10	338	64	129	141	33	15	382	720
7	0502	NARANJAL	7	9	15	1	1	33	4	6	13	1	1	25	58
8	0402	GONZALEZ	4	1	19	2	0	26	7	13	19	4	1	44	70
9	0402	VALENCIA	55					55	68					68	123
10	0402	VALENCIA	5	6	8	3	1	23	4	2	5	4	3	18	41
11	0402	VARIANTE SUR	11	6	6	6	1	30	3	6	4	3	2	18	48
12	0402	VARIANTE NORTE	11	15	9	5	3	43	2	12	13	4	2	33	78
13	0402	COLEGIO ROBLEDO	14	16	28	4	4	66	20	11	34	4	1	70	136
14	0402	COM CRISTIANA	0	3	7	0	0	10	5	11	7	1	1	25	35
15	0502	JARDIN AMAPOLAS	6	13				19	5					5	24
16	0502	TANQUES ALTOS	3	4	15		3	25	4	8	14	2		28	53
17	0502	TANQUES BAJOS	3	3	7	1		14	2	14	8	1	1	26	40
18	0802	FUNDADORES	22	38	46	16	2	124	13	36	59	12	6	128	250
19	0702	FUNDADORES	102					102	98					98	200
20	0602	CRISTO REY	50	45	113	16	7	231	50	63	122	15	10	260	491
21	0602	LA ESPERANZA	21	48	66	24		159	14	48	76	22		160	319
22	0902	SIMON BOLIVAR	2	3	6	1	3	15	4	7	12	3	2	28	43
23	02	SIMON BOLIVAR	1	6	8	3	2	20	2	3	7	4	2	18	38
24	0502	AV CACIQUE	9	12	19	2	1	43	4	6	16	3	2	31	74
25	0402	AV COLON POTRERO	5	7	7	4	1	24	5	7	7	0	0	19	43
26	0402	VERACRUZ 2	5	18	25	6	1	55	5	18	27	5	1	56	111
								0						0	0
		TOTAL	501	445	693	141	58	1838	495	488	733	155	62	1933	3771

FUENTE: Secretaría de Salud de Calarcá